

ARBITRAR



**PRINCIPIOS RECTORES**

# Vigencia 1 de enero de 2023

## **Los principios rectores de Arbitrar**

La identidad del Centro de Arbitraje Arbitrar surge de la experiencia en la tramitación de los casos arbitrales, obedeciendo la naturaleza -cornerstone- del arbitraje que es la voluntad de las partes. Partimos de la premisa en la cual nuestros administrados necesitan la resolución de sus conflictos de manera ágil, respetando los derechos fundamentales de defensa de manera eficiente en costos y tiempo.

Por lo que todas las actuaciones arbitrales por parte de la Secretaría, el Tribunal Arbitral y las Partes, berán de observar los principios de Celeridad, Flexibilidad y el respeto del Devido Proceso.

### **1. Flexibilidad**

El principio de flexibilidad otorga a los árbitros y la secretaría general a tomar medidas destinadas a una ágil tramitación del proceso debiendo evitar formalidades Y procedimientos incongruentes a la naturaleza del arbitraje por lo que las partes se someten a respetar y promover dichas decisiones.

## **2. Celeridad**

Tanto las partes, el Tribunal Arbitral y la Secretaría General deberán tomar decisiones y actuaciones simplificadas destinadas a dar celeridad al procedimiento arbitral, dejando de lado formas y procedimientos ajenos a la naturaleza del arbitraje, no aplicará para actuaciones que deben de ser debidamente motivadas con respecto al fondo de la controversia como la resolución del laudo medida cautelar o cualquier decisión que altere u otorgue un derecho en discusión.

## **3. Respeto del Debido Proceso.**

Tanto las partes, el Tribunal Arbitral y la Secretaría General deberán respetar las garantías constitucionales del derecho de defensa de las partes siendo este derecho el que prevalecerá y podrá ser opuesto con la finalidad de evitar un perjuicio en la decisión del Tribunal Arbitral con respecto a temas fondo o que puedan incidir en la validez y eficacia en la posterior emisión del Laudo Arbitral.

Tanto las partes como el Tribunal Arbitral y la Secretaría deberán tener presente nuestros principios rectores que nos otorgan una ventaja competitiva y diferenciativa para así lograr ser un Centro de ágil organización.